

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía al Subinspector alumno, don José Antonio Rodríguez Villar.

Habiendo aprobado sus estudios, en convocatoria de segundos exámenes extraordinarios, el Subinspector alumno, de la Escuela General de Policía don José Antonio Rodríguez Villar, en uso de las facultades conferidas por el Decreto de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244 de 12 de octubre del mismo año), vengo en nombrarle Subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía, con carácter definitivo, con el sueldo e indemnización por servicios asignados en los Presupuestos Generales del Estado, escalafonándosele conforme al artículo 90 del Reglamento del expresado Centro docente de 26 de febrero de 1942, aclarado por la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1947.

Madrid, 27 de junio de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de junio de 1964 por la que se nombran Maestras rurales con carácter provisional a doña Josefa Hernández y a doña Herminia Martín, seleccionadas en concurso de méritos convocado en 1957.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto del Magisterio, número quinto de la Orden ministerial de 6 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y número tercero de la Orden ministerial de 26 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto; vistos los informes emitidos por la Inspección Provincial de Santa Cruz de Tenerife y Juntas Municipales de Enseñanza Primaria correspondientes de las Maestras rurales que a continuación se reseñan, seleccionadas en el concurso de méritos convocado en 17 de agosto y 4 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre y 26 de noviembre, respectivamente), Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivos por haberlo así propuesto los citados Organismos, los nombramientos provisionales de las Maestras rurales que a continuación se indican:

Santa Cruz de Tenerife.—Doña Josefa Hernández González, Maestra rural de Benchiñigua, Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, unitaria.

Doña Herminia Martín López, Maestra rural de Vera de Erque, Ayuntamiento de Guía de Isora, unitaria.

Segundo.—La Delegación Administrativa de Educación Nacional de Santa Cruz de Tenerife comunicará a las Juntas Municipales la obligación que tienen de diligenciar los títulos administrativos de las interesadas como Maestras rurales propietarias, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1962, fecha en que cumplieron los tres años de nombramiento como Maestras rurales por concurso de méritos.

Tercero.—En todo, cuanto no se regula expresamente en esta Orden se atenderá a lo dispuesto sobre Maestras rurales en el Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

Lo digo a V. I. y a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. y a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria y señor Delegado administrativo de Educación Nacional de Santa Cruz de Tenerife.

ORDEN de 30 de junio de 1964 por la que cesa en su cargo de Secretario de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid don Huberto Pérez de la Ossa y Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Presentada la renuncia de su cargo de Secretario de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid por el Catedrático don Huberto Pérez de la Ossa y Rodríguez,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la expresada renuncia, agradeciéndole al señor Pérez de la Ossa los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes,

ORDEN de 30 de junio de 1964 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIII, «Construcción, Riegos y Saneamientos», de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, a favor de don Francisco Sierra Gil de la Cuesta.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Sierra Gil de la Cuesta, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 25 de junio de 1963, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto de la Orden de 25 de mayo de mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIII, «Construcción, Riegos y Saneamientos», de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, efectuado el día 24 de enero de 1963, a favor de don Francisco Sierra Gil de la Cuesta, ingresando en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con la antigüedad del 25 de junio del pasado año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 3 de julio de 1964 por la que se nombran los representantes del Departamento en la Junta Consultiva de Escuelas de Asistentes Sociales.

Ilmo Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar representantes del Departamento en la Junta Consultiva de Escuelas de Asistentes Sociales a don José Germán Cebrián, Director del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia; don Ricardo Ibarrola Monasterio, Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral; don Guillermo Vázquez López-Fuente, Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, y don José María Mohedano Hernández, Director de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de julio de 1964 por la que se nombra a don Jesús Burillo Loshuertos Catedrático numerario de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Burillo Loshuertos Catedrático numerario de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 6 de julio de 1964, por la que se nombra a don Juan Miquel González Catedrático numerario de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Miquel González Catedrático numerario de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.